



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 6451 Año 2018 Folio N° _____

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS - Dtora. -

Llamado a Licitación - cubiertas y cámaras para flota de vehículos de todo el

Departamento (Artigas ciudad, Baltasar Brum, Tomás Gomensoro y Bella Unión).-

Resolución N° 105/019 Artigas, 22 de enero de 2019.

VISTO: que con fecha 4 de diciembre de 2018 esta Comuna dictó la Resolución N° 1699/018, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 32/2018 para la compra de cubiertas y cámaras para la flota vehicular de esta Intendencia Departamental.

RESULTANDO: i) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

ii) que según Acta de fojas 132 de obrados al Llamado se presentaron 8 ofertas: Sobre N° 1 de la Empresa TORNOMETAL S.A., Sobre N° 2 de la Empresa LIEPSI S.A., Sobre N° 3 de la Empresa ROLCON S.A., Sobre N° 4 de la Empresa MARNU S.A., Sobre N° 5 de la Empresa COMPONENTES & ACCESORIOS S.R.L., Sobre N° 6 de la Empresa PANAM NEUMATICOS S.A., Sobre N° 7 de la Empresa TEXPIR S.R.L. y Sobre N° 8 de la Empresa CORPORACION DE MAQUINARIA S.A.

CONSIDERANDO: i) los informes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y de la Unidad de Asesoría Jurídica Notarial;

ii) las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS**

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 32/2018 para la compra de cubiertas y cámaras para la flota vehicular de esta Intendencia Departamental a las Empresas que a continuación se detallan en el siguiente cuadro:


1) Empresa TORNOMETAL S.A.: ítems 1,3,4,7,8,9,10 y 11.	9.588,77
2) Empresa LIEPSI S.A.: ítem 18.	9.836,00
3) Empresa ROLCON S.A.: ítems 12,13,15,16,17,24,25,26,27,28,29,30,31,32 y 33.	47.277,00
4) Empresa COMPONENTES & ACCESORIOS S.R.L.: ítems 5,6,20,21,22,y 23.	27.372,00
5) Empresa PANAM NEUMATICOS S.R.L.: ítems 2 y 19.	9.362,00
6) Empresa TEXPIR S.R.L.: ítem 14.	1.740,00
TOTAL (US\$).	105.175,77

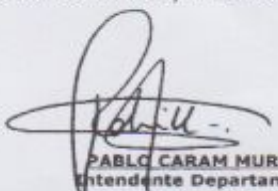
Carpeta N° 6451 Año 2018 Folio N°
Asunto:

Resolución N° Artigas de 2019.

El monto total de adjudicaciones a las seis Empresas asciende a la suma de **us\$ 105.175,77** (dólares americanos ciento cinco mil ciento setenta y cinco con 77/100) y en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a las ofertas presentadas.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas oferentes, remítanse fotocopias a: la Unidad de Comunicación para su publicación e inclusión a la página Web y al Departamento de Obras. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante). Diligenciado en todos sus términos, vuelva a la Dirección de Hacienda a todos sus efectos.


Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General


PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm. /sd